

## ELEMENTOS DE ANÁLISIS TEÓRICOS COMPRENSIVOS E INTEGRADORES DEL CURRÍCULUM PARA UNA PROPUESTA DE DISEÑO INSTRUCCIONAL.

### RESUMEN

La puesta en marcha de la Reforma Educacional, ha impactado la sensibilidad por el ser y hacer de la práctica docente en sus diversos niveles, en especial en las Facultades de Educación y Universidades Pedagógicas. Los nuevos paradigmas asumidos por la Reforma Educacional en Chile, junto con buscar la transformación del "qué enseñar" orientan e incorporan nuevas concepciones respecto del proceso de aprendizaje.

Los aportes de importantes estudiosos e investigadores contemporáneos como David Ausubel - Joseph Novak - Basil Bernstein otros, han permitido superar la concepción racionalista-académica-discursiva/lineal para avanzar hacia una práctica integradora y dinámica de los procesos cognitivos del que aprende con adscripción a enfoques teóricos, conceptos, principios y supuestos del aprendizaje asumido o concordado.

Tanto las Unidades Educativas a través de su Proyecto de Desarrollo Educativo y las propias Facultades de Educación hoy enfrentan un importante desafío en pro del mejoramiento de la práctica educativa, en particular nuestra Facultad de Educación cuyo Proyecto de Fortalecimiento de la Formación Inicial de Docentes -convocado por el Mineduc, resultó elegido entre 34 Facultades postulantes- quedando por delante tareas como la transformación curricular e innovación en los procesos de formación pedagógica, tanto de las carreras de Pedagogía Educación Media y Educación Básica.

### ELEMENTOS DE ANÁLISIS

Son elementos básicos que sustentan la presente

Profesor de Educación General Básica  
(c) Magister en Educación

propuesta de trabajo, el análisis de los enfoques auriculares integradores y constructivistas del aprendizaje y del pensamiento, respectivamente, en una aproximación ecléctica e idiosincrática de visiones teóricas, de Bernstein<sup>1</sup> tal como la Teoría de Clasificación y Enmarcamiento tanto de los Contenidos y Transmisión del Conocimiento, respectivamente; Bernstein percibe que en una sociedad con manifiesta división del trabajo, existen interrelaciones entre los grupos de poder, las relaciones sociales y los principios de comunicación.

Estos factores . regulan la estructura de la comunicación en la familia y el código socio-lingüístico inicial de los niños, como también regulan la institucionalización de los códigos educativos de la escuela. Estos códigos son universalizados en las niñas y niños escolarizadas y están particularizados en las mayorías no escolarizadas. La escuela impone y desarrolla el orden de los significados universalistas, mediante los controles que ejerce sobre la distribución, organización, transmisión y evaluación del conocimiento que legitima. Los códigos son normativos y generan reglas de acción para definir el comportamiento aceptado (Curriculum prescriptivo).

Es característica de los códigos de los sectores desfavorecidos ser concretos y de valor local, en cambio los de la escuela son elaborados y universales; esto significa que no existe pertinencia ni autonomía de la escuela en este sentido.

La escuela legitima el conocimiento reflejando la distribución del poder y los principios del control social, recontextualizando el discurso de los niveles de poder, transformándolo en el discurso pedagógico oficial, el cual dicta o transmite a través de reglas discursivas, reglas de relaciones sociales y reglas de contexto especial. Este conjunto de reglas generan los

códigos del conocimiento, los cuales configuran el currículum, la pedagogía y la evaluación, que pasan a ser transmisores de los códigos oficiales; tal situación se expresa en dos niveles de órdenes:

- el orden instrumental: que transmite conocimiento.
- el orden expresivo, que transmite valores.

Su Teoría de la Clasificación del Conocimiento Educativo por la vía de los sistemas de códigos, establece que éstos son regulados por la fuerza de delimitación entre los contenidos; es decir estableciendo grados de relación entre ellos, lo cual asigna "jerarquías", status o importancia a determinados contenidos en desmedro de otros. Este procedimiento de interrelación impuesta sobre los contenidos se denomina "clasificación". (Ver Mapa Conceptual Basil Bernstein) Anexo

La Clasificación del Conocimiento Educativo es débil cuando se observa una relación abierta entre los contenidos, vale decir, no se presentan separados o su grado de aislamiento es reducido: esta regulación origina el currículum integrado, que puede estar basado en el maestro o en el conjunto de maestros de la escuela, en el sentido que la integración curricular se concibe en función de la integración de los procesos implicados en la experiencia de aprender.

En este último caso, la integración puede darse en una sola materia o disciplina en la cual se van incorporando aspectos de otras disciplinas, o bien puede hacerse una integración que abarque o considere un grupo de disciplinas. (Sectores de Aprendizajes)...

Cuando existe escasa o nula relación entre los contenidos, se dice que la clasificación es fuerte, dando origen al "currículum desagregado".

El currículum desagregado, que recibe la influencia de la jerarquización del poder en la escuela, puede presentarse como: especializado o no especializado.

El especializado se clasifica a su vez en puro e impuro, según si se refiere a una disciplina específica, cuyos aportes se extraen de un universo común de conocimientos; o a una disciplina que recibe aportes desde diferentes universos de conocimientos. Análogamente, los códigos respectivos que intervienen se designan como desagregados o integrados.

Por otra parte, el Enmarcamiento del Conocimiento

Educativo se refiere a la forma del contexto de transmisión y recepción del conocimiento, vale decir al grado de control que el docente o alumnos poseen sobre la selección, organización, ritmo y tiempo del conocimiento que se transmite o que se recibe. Este concepto refiere la fuerza de los límites entre lo que puede ser y no ser. en relación a la recepción o transmisión de la información. El enmarcamiento refleja, en la escuela, el grado de rigidez o flexibilidad con que el conocimiento que viene siendo impuesto desde los niveles superiores externos a la institución educativa, es transmitido por ésta, generando verdaderos estancos entre disciplinas.

La clasificación se refiere a los grados de aislamiento entre contenidos y apunta explícitamente hacia componentes de poder y control (cajas negras al interior del aula). En la misma forma el concepto Enmarcamiento parece operar en una sola dimensión: lo que puede o no puede ser enseñado en la relación pedagógica.

Tales elementos de análisis crean comprensiones para avanzar hacia la ideación de un Diseño Instruccional Integrado y Comprensivo del Ser y Hacer Educativo; como propuesta conlleva una búsqueda convergente de un cuerpo de conocimientos que mejor expliciten los principales Conceptos y Principios que les caracterizan, con los acontecimientos derivados de: a) Dominio Cognitivo, cuya prevalencia del acto educativo se centra en "procesos" y "estructuras cognitivas de aprendizaje", interpretando al Contenido como un medio y no como un fin de la experiencia escolar, requiriendo, tal concepción curricular, el relacionar-respetar tanto la naturaleza del conocimiento y consecuente metodología, adscripción a los procesos de construcción aprendizajes según concepción del aprendizaje preasumido; y la coherencia correspondiente del acto educativo con los dos puntos anteriores (praxis).

Entre los Criterios para la Selección de Contenidos, en un enfoque de currículum se sintetizan:

- > un marcado énfasis en el perfeccionamiento de los procesos intelectuales y el desarrollo de destrezas cognitivas. transferibles a los distintos tipos de resultados de aprendizaje (Ver Gardner; "Inteligencias múltiples").
- > énfasis en la identificación de objetivos de aprendizajes cognitivos a la par con capacidades intelectuales esenciales requeridas y de efectos

multiplicadores independientemente del contenido o la materia, (estructuras cognitivas) > concepción el que aprende es poseedor de una capacidad adaptativa e interactiva, con un alto potencial de aprendizaje.

> propiciar las condiciones para generar en quien aprende una -gran autonomía intelectual- en pro de asumir sus propias decisiones e interpretaciones ante las situaciones en que se implique. Esta visión integrativa, ya fue expresada por Comenio en su *Didáctica Magna* (1657) con su principio basado en la enseñanza a partir de los sentidos, elemento clave en la formulación de su método (ver \*Comenio;2 cito textual: "no falta quien dude de que todo puede representarse ante los sentidos, aún lo espiritual y ausente; pero basta con recordar que por disposición divina hay en todo tan grande armonía que podemos representarnos de manera absoluta lo superior por medio de lo inferior, lo ausente por lo presente, lo invisible mediante lo visible".

b) Dominio del Hacer, el que representa el eje didáctico y experiencial sobre el cual convergen todas las concepciones abordadas en el presente análisis. Las formas de aprender que deben ser cultivadas son aquellas que dirigen en el aspecto intelectual a generalizaciones; en el aspecto de los hábitos, al cultivo de destrezas útiles, y en el aspecto de las actitudes y apreciaciones, al reconocimiento de aquellas relaciones que son más permanentemente satisfactorias. ""El Aprender Valioso afecta favorablemente a la conducta individual".

Integrativo de los Dominios anteriormente señalados, el paradigma psicopedagógico del Aprendizaje condiciona el diseño y favorece el desarrollo de experiencias multisensoriales, psicomotoras y afectivas: construcción o establecimiento de estructuras cognitivas crecientes como un todo armónico e indisoluble del ser.

Se entenderá como Psicopedagogía el enfoque que estudia la naturaleza y los procesos del aprendizaje humano dirigidos -contextualizado y sus alteraciones, cuya génesis podría situarse en cualquiera de los dominios del sujeto, de manera particularizada o asociada, devengada de situaciones socioculturales-psiconeurológicas o pedagógicas propiamente tales.

### Algunos Conceptos y Constructos teóricos Comprensivos e Integradores del Curriculum:

\* el contenido se interpreta como un " medio" y no como un fin de la experiencia escolar. ... los contenidos no son tomados como punto de llegada, saberes terminados y acabados, sino como puntos de partida para la continuidad cultural.

"Las 'materias de estudio' son, cada vez más concebidas de modo diferente, en relación con el cambio de concepción del aprender". (Kilpatrick; op.cit/pto.27).3

\* concepción psicopedagógica del aprendizaje; el acto educativo debe integrar cada una de las dimensiones del sujeto, como un todo armónico a través del diseño y desarrollo de experiencias pedagógicas multisensoriales.

" mientras mayor número de sentidos empleemos en la investigación de la naturaleza o de las cualidades de un objeto, tanto más exacto es el conocimiento que adquirimos de ese objeto' '(4). Por su parte. Jean Piaget afirma que la inteligencia procede . ante todo, de la acción, y que un desarrollo de las funciones sensorio-motrices, como de la estructuración de las conductas perceptivas tanto en sus niveles de observación, análisis, discriminación, estructuración y memoria perceptiva favorecida por esa manipulación, constituye una especie de propedéutica indispensable para la formación intelectual misma"(5), lo que conlleva a afirmar que:

\* el conocimiento se construye a partir de la experiencia personal socializada, a través de los conceptos que ya poseemos; se debe partir de lo que el alumno >a sabe (Ausubel. Novak y Hannesian 1976). Dada su convergencia con la visión psicopedagógica postulada, tomados de Piaget se citan los siguientes criterios:

> respeto por la individualidad del alumno, que incluye sus ntmos de aprendizaje y distintas capacidades intelectuales

> el programa de la escuela debe ser activo y acomodarse a los niños ("La escuela activa se esfuerza por presentar a los niños las materias de enseñanza en formas asimilables a sus estructuras intelectuales y a las diferentes fases de su desarrollo") > respetar los intereses de los niños; 'La escuela debe proponer actividades que motiven su interés y encaucen correctamente el deseo de aprender y estas actividades

deben tener por ejemplo fundamental el Vivenciar más que el sólo Escuchar" -fomentar la cooperación y el aprendizaje en la reciprocidad.

#### - Del Enfoque Comprensivo de la Educación:

' Una Teoría comprensiva de la educación debe tratar del pensamiento, de los sentimientos y de la actividad; y sobre todo de los cuatro elementos básicos de la educación: . la enseñanza . el aprendizaje . el currículo . la gobernación.

En un diseño instruccional comprensivo convergen diferentes componentes epistemológicos y metodológicos estructurantes de las corrientes teóricas preasumidas o representativas de una intencionalidad de estudio; algunos de éstos dicen relación con concepciones curriculares con centros de interés diferentes tal como el Currículum Cognitivo que integra al enfoque constructivista del aprender, caracterizado por una especial preocupación en otorgar mayores espacios al alumno para vivenciar y construir sus aprendizajes (aprender a aprender) (ver decreto 40 Mineduc.;art. 1.12-1.4) comprensivo de las restantes corrientes curriculares como lo es el Currículum Socioposibilista (2.4.3-2.1-1.13); Currículum Personalista (2.1-2.2-2.4.3-2.5) y Tecnológico (1.15-

- El aula de clases se concibe como una instancia de construcción integradora tanto de experiencias pedagógicas, didácticas y cognitivas entre docentes y alumnos, como de un cuerpo de conocimientos. El Enfoque Constructivista busca ayudar a desarrollar en el alumno los sistemas de pensamiento que le permitan plantearse problemas, discutir sus ideas, elaborar conjeturas o supuestos; cometer errores y encontrar soluciones propias a problemas propios. (7) La estrategia instruccional del Método de Planeamientos de Problemas y de Proyectos representa un factor de unificación del Contenido de dos o más materias disciplinares en campos más amplios como lo son los Sectores de Aprendizajes contemplados en la matriz curricular de la Reforma Educacional 10, aplicable a nivel de aula escolar y en la experiencia pedagógica universitaria.

"La situación problema surge sólo cuando un deseo o una necesidad suficientemente intensos se identifican con un objetivo, que de ser alcanzado lo satisfecería' "

(Novak; op.cit. pág. 101)

El proyecto es un potencial recurso de experiencias de aprendizajes, siendo la escuela quien toma del proyecto para cumplir sus objetivos educativos de manera activa y experiencial; Dewey afirma que el potenciar el desarrollo de capacidades del pensamiento tiene sus orígenes en cada situación problema que asuma el niño. Como en la vida, los proyectos en la escuela suponen recurrir a fuentes de información de acción colaborativa. en contraposición al individualismo observado en la instrucción escolar tradicional. Si bien, al proyecto se le asocia con la estrategia de Resolución de Problemas, este último es de una dimensión menos extensa, el problema se entiende en una dimensión intelectualista mientras que el proyecto supone, en la mayor parte de los casos, una mezcla de acción intelectual y de praxis de la misma de discurso y de habilidad de hacer y volitiva. El proyecto se vale de problemas para conseguir datos necesarios a su marcha, vale decir, el problema es un auxiliar del proyecto siempre que éste no consista en un propósito tan simple y de un fin tan inmediato que baste para resolverlo una o varias tareas elementales (ej.: ejecuciones de tipo discreto)

#### Principios, Premisas v Criterios Fundamentales pertinentes a la propuesta de un Diseño instruccional comprensivo.

##### A) Principios y premisas Psicopedagógicos:

- *Principio de autonomía.* Sobre la base de la facultad otorgada por la LOCE. lineamientos y concepciones del aprendizaje consignadas en el Decreto 40/96 y ss. que otorga Autonomía Curricular para elaborar los propios Planes y Programas a cada Establecimiento (punto 1.2 -pág.7; Doc.Of./C.M.O.-96); y en el reconocimiento del principio valorice que todo alumno es un ser individual-social y potencialmente capaz de desarrollar altos niveles y estructuras de aprendizaje generadas a partir de la socialización de sus experiencias descubrimientos y categorías de estudio integradas, se propicia adscribirse tanto al Principio de autonomía Curricular y Autonomía en el Aprender.

*Principio de A utoestima:* Toda acción educativa debe propender dar respuesta a las necesidades e intereses del alumno desde una visión integral y psicopedagógica de los distintos procesos implicados, canalizando la

influencia que éstos tienen sobre la adaptación a situaciones nuevas, condición básica en la una propuesta de diseño curricular integrado Pedagógicas.

- Los Procedimientos y Estrategias Pedagógicas deben permitir generar mayor grado de motivación (percepción selectiva), mayor disposición al esfuerzo y actitudes de mejor interacción dinámica intragrupo (volición), actitudes y comportamientos que traduzcan como un valor significativo para cada estudiante, su relación tanto con compañeros, compañeras, profesores y comunidad, consecuente mejoramiento recurrente de logros de aprendizajes esperados(9), en nuevos contextos dinámicos y significativos para el alumno, como lo son los espacios de aprendizaje integrados; minimizando factores que explicarían el desgaste percibido en la autoestima, a saber:

- falta de convergencia entre los propósitos declarados y los métodos utilizados hacia los fines pedagógicos propuestos.

- Contextos de aprendizaje no favorecedor del sentimiento de valoración, con metas y objetivos claros, integrales, pertinentes y respetuosos de la singularidad de cada estudiante; en síntesis crear las condiciones para un Aprendizaje Significativo en el contexto escolar, mediatizado por los significados.

Principio de Perseverancia: Derivado de lo anterior, se mejora la capacidad de constancia y voluntad de superación ante dificultades y/o limitantes derivadas de los niveles de complejidad de cada tarea de aprendizaje planeadas individual o en situaciones interactivas, a veces complejas. La ideación de experiencias basadas en resolución de problemas o proyectos de aula resultan altamente favorecedores de este principio.

B) Principios de Procedimiento para la Selección de Contenidos en el Curriculum:

Expresados como Finalidades Pedagógicas:

- Principio de Eficiencia Potencial:

El proceso de aprendizaje se caracterizará por una constante preocupación por brindar las condiciones necesarias y favorecedoras que permitan, en una concepción actualizada del concepto de aprendizaje, que dados los medios y el tiempo necesarios, todos los alumnos pueden alcanzar altos niveles de aprendizaje, de no interferir algunos factores de tipo psicobiológicos anormales.

- Principio de Aprender Haciendo:

La concepción integral del sujeto implica, en lo cognitivo, que la estructuración conceptual, intelectual se construya en niveles conceptuales cada vez más elaborados, vía la capacidad de discriminar, aumentando las Categorías, y como consecuencia disminuyendo las de Clases.

En relación a las capacidades sensorio-perceptivo motrices, el aprendizaje debe tener por eje las actividades y prácticas centradas en el hacer del alumno, sus características y conocimientos previos. Dewey expresa: "El método activo precede al pasivo en el desarrollo de la naturaleza del niño; la expresión tiene lugar antes que la impresión consciente; -el desarrollo muscular precede al sensorial; los movimientos de producen antes que las sensaciones conscientes; ... estados conscientes tienden a proyectarse en acciones".

- Basado en la formulación de Metas de Aprendizajes según RATHS: Como opción alternativa a la formulación de Objetivos Conductuales (fuertemente centrados en Contenidos, coherentes de la libertad de decisiones y creatividad deseada), y elementos distintivos de un aprendizaje significativo e integrador, se consignan Metas de Aprendizajes, favorecedoras de las adscripciones antecedentes.

Frente al mismo supuesto básico general 'ante igualdad de condiciones' una actividades más gratificante que otra:

> "si permite al que aprende efectuar elecciones informadas para realizar la actividad y reflexionar sobre las consecuencias de sus opciones"

> si asigna a los estudiantes papeles activos, en lugar de pasivos, en situaciones de aprendizaje" > "si exige a los estudiantes que indaguen sobre ideas, aplicaciones de procesos intelectuales o problemas cotidianos, personales o sociales. > "si propicia experiencias multisensoriales, aprendizajes activos y pertinentes, con variedad de recursos y/ o de ambientes instruccionales (ej.: laboratorios, apoyo informático, aula tecnológica, sala de experiencias didácticas, actividad de terreno, otros).

> "si su cumplimiento puede ser realizado con éxito por estudiantes a diversos niveles de habilidades. >" si exige que los estudiantes examinen, dentro de un nuevo contexto, una idea, una aplicación de un proceso

---

intelectual o un problema actual que ha sido previamente estudiado.

> "si requiere que los estudiantes examinen temas o cuestiones que los ciudadanos de nuestra sociedad no analizan normalmente- y que por lo general son ignorados por los medios de comunicación

> "si proporciona que los estudiantes y los docentes corran riesgos, no de vida o muerte, pero sí de éxito o fracaso.

Citas:

1 Bernstein. Basil: "La Estructura del Discurso Pedagógico ". Edic. Morata. España.

2 Comenio. Juan Amos: Didáctica magna. Caps. XVIII - XX; citado por J. Chateaux: "Los grandes pedagogos". Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1959.

3 W.H Kilpatrick, Harold Rugg. Ed. Losada. *Es*. Aires, 1940, pág.26.

> "si exige que los estudiantes reescriban. repasen y perfeccionen sus esfuerzos iniciales.

> "si estimula a los estudiantes a ocuparse de la aplicación y del dominio de reglas, estándares o disciplinas significativas.

> "si proporciona a los estudiantes una probabilidad de compartir con otros la planificación de un proyecto, su realización, evaluación o los resultados de la misma".

4. R. Pérez. R. Gallegos: "Corrientes Constructivistas". Edit. Presencia, pág. 100.

5. J.Piaget: "Educación e Instrucción". Edit. Proteo, 2<sup>a</sup> edición español, pág. 98/1968.

6. Doc. Mineduc: Of-cmo. pág. 13- Punto 3.4/Enero 1996.

7. J.D. Novak: "Aprendiendo a Aprender", op.cit. pág. 191/124.